



## En el día de San José

### Las Falanges rindieron un homenaje de cariño a su Jefe Provincial Camarada José Luna

Este recibió numerosas felicitaciones de autoridades y particulares

La Falange en su rendimiento a la Patria es algo impersonal, pero así como en el orden nacional irá ligada siempre, por los siglos que están por venir a la figura y al nombre de José Antonio, en el orden provincial, en lo que se refiere a Cáceres, llevará también siempre sobre sí este nombre: CAPITAN LUNA.

Hasta esta circunstancia profesional—Capitán—en este caso pierde su carácter limitado—entiéndanlo bien los que apasionados de nuestro hombre creen que ésto le restringe su personalidad—y cobra en él una sustantividad, una amplitud que se puede traducir por estos conceptos más absolutos: forjador, conductor, guía, animador y substancia de una obra. Esta es acaso la que, aparte lo hondamente afectivo hacia su persona celebran hoy nuestras falanges con júbilo en las almas.

Tiene esta festividad de San José, onomástico de nuestro camarada Jefe Provincial, un valor que marca en las falanges cacereñas una etapa definitiva. Por eso no ha sido para nosotros este 19 de Marzo un aniversario más que consagra la costumbre, sino un aniversario que consagra a un hombre.

Nuestras falanges provinciales, de cuerpo pequeño ayer y de cuerpo grande hoy, el que corresponde a su mayoría de edad, y siempre con una cabeza grande, irrumpen gozosas, con bríos renovados, seguras de sí mismas, en el cauce que le trazara la mano experta del Ausente, sembrador genial de nuestra buena nueva, a la que Franco, el Caudillo de la victoria, por designio inexcrutable de la Providencia, llevó a su madurez plena para bien de la Falange y de España en las horas más difíciles de nuestra orfandad.

Gracias a aquella cabeza grande nuestro crecimiento, —crecimiento difícil en plena guerra y en una guerra como ésta que sostiene España en la que los enemigos venían de dentro y afuera—fué armónico, íntegro, porque en su formación no hubo vacilaciones ni desmayos, si nó una norma, una conducta rígida, inflexible, como infundida por un hombre de hierro, atento sólo a las inspiraciones de su fé en nuestro credo y en los anhelos de un pueblo que recobra sus destinos.

Cuando se escriba nuestra historia, esta hará justicia entonces al hombre, que desde su sencillez y modestia—tanta que cuanto dejamos escrito le hará fruncir el ceño en gesto de desagrado—supo aportar al edificio de la España Nacional-Sindicalista uno de sus pilares más sólidos. Este es nuestro orgullo de falangistas y de aquí nace el principal motivo admirativo para nuestro Capitán. Esto es lo que se mezcla hoy, con este cariño que nos nace de tan hondo hacia su persona en este día de San José. Y ésto es lo que nos hace romper la norma severa de nuestro estilo; que de guardarlo traicionaríamos no sólo al más elemental sentido de justicia sino al periodístico de captación del momento.

Sirvanos ésto de disculpa ante nuestro camarada Jefe para quien elevamos a Dios la mejor de nuestras súplicas; que nos lo conserve hasta que la Patria alcance las cimas que persigue nuestro Arriba España.

#### Delicado homenaje de la sección femenina y juveniles

En la gradación de matices de este día, difíciles de aquilatar, queremos subrayar el gesto de fina espiritualidad de nuestras secciones femeninas y juveniles de la masculina. En masa, sin que faltara ninguno de los elementos que las integran iniciaron la jornada asistiendo a una Misa, a las ocho de la mañana, en Santa María, donde todos dieron el conmovedor espectáculo de recibir con gran fervor el Pan de los fuertes de manos del Prelado de la Diócesis, Ilmo. y Rvdmo. Sr. Dr. Fray Francisco Barbado Viejo, que ofició en la Misa y les dedicó una elocuente plática en la que los excitó a elevar sus corazones hacia ideales eternos.

Con esta afirmación de fé quisieron festejar—y ningún modo mejor—el onomástico de nuestro José Antonio, y de nuestro Jefe Provincial Camarada Luna, para impetrar de las alturas ayuda e inspiración en la obra aún a realizar.

#### En la Jefatura Provincial

Una vez terminada la Misa Flechas y Cadetes en correcta formación se dirigieron a la Jefatura Provincial ante la cual se situaron desplazándose una comisión de mandos con el Provincial de juveniles Camarada Sánchez a la cabeza, para saludar al Capitán al que felicitó en nombre de las juventudes.

Nuestro Camarada Jefe, visiblemente emocionado por esta prueba de amor que le daban las juventudes, que tan dentro de su alma lleva, no pudo contestar más que con unas palabras balbuceantes de gratitud.

Poco después desfilaron también ante el Jefe las camaradas de la Sección Femenina, con las Delegadas de Servicio y la Provincial Camarada María Blasco quien ofreció al capitán los emblemas de Consejero Nacional, dos estrellas de cuatro puntas y los tres yugos de mando de Jefe Provincial, bordados en oro, que le dedicaba como recuerdo de este día.

Las provinciales del Seu le entregaron también un juego de cartera y pitillera en cuero que llevan grabado, en artístico minado los emblemas de las Jerarquías citadas.

El Capitán tuvo sentidas palabras para todas agradeciéndole las finezas de que le hacían objeto.

A las once de la mañana nuestro camarada Jefe con los Provinciales de Servicio y numerosos camaradas, muchos de ellos venidos de los pueblos, oyó misa en Santa María a las once con la milicia nacional.

#### Numerosas felicitaciones

De regreso de Santa María recibió la visita de numerosas personas de la localidad.

Hasta las dos y media de la tarde no cesaron de desfilar

por la Provincial, autoridades eclesiásticas, civiles, militares, magistratura, profesorado de los centros docentes, representantes de distintas corporaciones y entidades, cuanto es y representa en nuestra ciudad, y gran número de particulares.

Durante todo el día no cesaron de recibirse telegramas y cartas de felicitación de la provincia y fuera de ella. Los camaradas de los frentes también tuvieron un sentido recuerdo en este día para nuestro Jefe.

Por nuestro conducto y en nombre de nuestro Capitán hacemos presente nuestro reconocimiento a cuantas personas felicitaron a nuestro jefe el que se muestra altamente agradecido con todos aquellos que le testimoniaron su afecto en este día.

#### En el domicilio particular

A las cinco de la tarde acudieron también al domicilio particular de nuestro Camarada Jefe, gran parte de los visitantes de la mañana, entre ellos los Jefes Provinciales de Servicio, Sindicatos y Sección Femenina y amigos íntimos de aquel que se encontraron con un número imprevisto e insospechado.

La Sección Femenina había reservado al Capitán la sorpresa de una prueba de los coros de las juveniles que dirige la camarada Capdevielle y de la masa coral en formación, de «EL RETABLO» (teatro de la Falange) que organiza el Camarada José Gómez Crespo.

Las pequeñas interpretaron bellas canciones de nuestro folk-lore seguidas de nuestro himno, y que fueron celebradísimas por las numerosas personas que la escucharon. En poquísimo tiempo han realizado una intensa y bien aprovechada labor. Su profesora fué muy felicitada.

A continuación, la Masa Coral, interpretó la «Canción Nacional-sindicalista», nueva e interesantísima canción, dentro de nuestro estilo, de fina factura en la música y en la letra y que fué escuchada con gran satisfacción. También ejecutaron el himno de la Academia y el «Cara al Sol», a cinco voces. Su profesor fué también felicitado.

Ambas pruebas impresionaron muy bien a todos, sacándose la convicción de que cada uno dentro de la finalidad que persiguen realizarán un interesante cometido en orden a la educación de nuestras juventudes y de las masas a través de la música.

Lo mismo la Masa Coral de «El Retablo» a base de elementos mayores de la organización en los dos sexos, que las flechas de los coros que dirige la camarada Capdevielle, hubieron de repetir algunas de las canciones, en una de las cuales, hizo un solo la pequeña Luna, que posee una bonita y bien timbrada voz.

Nuestro Jefe mostró su satisfacción por la labor artística realizada y prometió alentar esta obra hasta darle todo el impulso que merecen.

A la hora de la merienda nuestro Camarada Luna con su Señora e hija Asunción, obsequió finamente a sus vi-

sitantes que pasaron unas agradabilísimas horas en aquel ambiente familiar, hoy lugar de reposo, pero tan lleno de historia que a todos hacía recordar las horas nerviosas de los primeros días de nuestro Movimiento en los que era cuartel, intendencia, y hasta depósito de armas y municiones.

Por la noche fué obsequiado nuestro Jefe con una cena íntima en el Hotel Alvarez a la que asistieron representaciones de todas las secciones y servicios de la Falange, Femeninas, Seu, Primera línea, hospital, segunda línea etc.

La cena transcurrió en el ambiente de camaradería y hermandad distintivos de la Falange. Al final se cantó con gran entusiasmo el «Cara al Sol», dándose por terminada la jornada. No hubo discursos.

#### «EL ORO AL SERVICIO DEL PAN»

Por

Ricardo Becerro de Bengoa DEL PRIMER BATALLON DE ARGEL

¡Queremos que nuestro lema sea un grito de realidad!

¡Queremos que nuestra reacción cristalice en una doctrina económica, asentada sobre sillares de Justicia!

Y no es Justicia que la garantía de nuestra riqueza sea un patrón especulativo y no un patrón producto del esfuerzo.

¡No nos hagamos traición! tratando de recuperar lo que es un valor ficticio.

Luchemos en cambio denodadamente por darle a lo que lo tiene su varlor real.

Cuando el Frente del Oro por boca de esclavos quiera arrastrarnos al sofisma de que el Oro es riqueza.

Echémosles en cara su falsedad y respondámosle hundiendo más la reja del arado en las entrañas de la Tierra y golpeando con más anhínco sobre el yunque.

Somos una tierra de productos bases; pero aunque así no fuera. Existe en Europa un bloque presto a liberarse del Yugo del Oro.

Ese bloque puede y debe llegar a una organización autárquica independizándose del Frente de Oro.

¡QUEREMOS QUE NUESTRA REACCION LEVANTE LA BANDERA DEL FRENTE DEL PAN!

¡Necesitamos moneda! Pero queremos que la garantía de ella no sea el Oro.

¡Sino lo que es producto del esfuerzo! y cuya valoración se haga ateniéndose a las necesidades cotidianas del Hombre.

Por la Patria, el Pan y la Justicia.

¡ARRIBA ESPAÑA!

## Descubrimiento de las lápidas que dan el nombre de Franco a la calle Pintores

### La Falange y el pueblo unidos en su amor al Caudillo le rindieron fervoroso homenaje

Magnífica fué para Cáceres la jornada de ayer Domingo. En ella se puso de manifiesto, una vez más entre tantas el fervor, la adhesión entusiasta de nuestro pueblo hacia el Caudillo. Y al hablar de pueblo, y de homenaje al artifice de nuestras victorias de la guerra y de la paz, al Generalísimo Franco, hay que hablar de la Falange Española Tradicionalista y de las Jons, que en representar a aquel y seguir a su Jefe Nacional tiene siempre la primacia. Por eso nuestras falanges se echaron a la calle dispuestas a hacer una manifestación de fe en el nombre a quien la Providencia tenía deparada la salvación de España en sus horas más angustiosas. A demostrarle que le sigue con la más absoluta e inquebrantable de las lealtades, atenta sola al seguimiento de sus mandatos en una tarea de colaboración a la que se entrega gozosa con espíritu de sacrificio, de disciplina, de hermandad y de jerarquía. Para la Falange decir Franco es decir España. A ella hicieron un juramento solemne que en los campos de batalla sella con su sangre a las órdenes del Caudillo y a éste personificación excelsa de nuestras ansias de grandeza y de justicia, y de gloria y de Imperio, decimos hoy como millares de voces gritaban hasta enronquecer en la mañana de ayer con voluntad de Imperio: FRANCO, FRANCO, FRANCO: ¡ARRIBA ESPAÑA!

#### El acto del descubrimiento

Minutos antes de la hora señalada para el descubrimiento de las dos lápidas, finamente ejecutadas en relieve de metal dorado, que dan desde ayer el nombre de GENERALISIMO FRANCO a la calle de Pintores, arteria principal de nuestras Ciudad, a la que es como el reloj de nuestras horas, un público numerosísimo, inmenso, varios miles de personas, se apiñaban ya a todo lo largo y a todo lo ancho de la Plaza del General Mola, Pintores y San Juan. Y en esa masa camisas azules, muchas camisas azules. La Falange en pleno estaba en la calle para honrar a su Caudillo, al Caudillo de las Españas.

A las doce y veinte, nuestro Jefe Provincial, Camarada Luna, salió de la Provincial con los Jefes Provinciales de servicio, y los numerosos camaradas que se habían congregado en la Provincial para asistir a este acto. Registramos con complacencia la nota de respeto y cariño entusiasta con que el vecindario cacereño, a esa hora en la calle, en su casi totalidad, recibía a nuestro Jefe, que fué aplaudido y vitoreado a su paso por las calles, a la vez que brazo en alto era saludado por todos.

Instantes después llegaban las autoridades provinciales y locales, militares civiles y de orden público a la entrada de la calle Pintores.

#### El Consejero Nacional, Capitán Luna, descubre la primera lápida

El Alcalde Sr. Maderal pronunció un breve discurso en el que dijo que todo cuanto pudiera decirse para poner de manifiesto la grandeza del acto que se iba a realizar se encerraba en el nombre que iba a descubrirse.

Este es el honor que quiere hacerse Cáceres, dando el nombre del Caudillo a una de sus calles.

El Generalísimo vivió con nosotros y de aquí salió para la Jefatura del Estado. Queremos expresar con palabras elocuentes el significado de este acto sería vano intento. Este sentimiento que yo pudiera exteriorizaros lo lleváis todos dentro de vuestro pecho y no hay palabras que como eso puedan enmarcar mejor este acto.

Seguidamente nuestro Jefe Provincial y Consejero Nacional, Capitán Luna, descubrió la lápida que dá el nom-

bre glorioso del Generalísimo Franco a la más castiza y cacereña de nuestras calles, mientras la banda municipal interpretaba el himno Nacional, y la multitud saludaba brazo en alto, respondiendo en unánime clamor a las voces de Franco, Franco, Franco, Arriba España, que con emoción y entusiasmo daba nuestro Jefe.

El acto, de conmovedora sencillez fué de los más emotivos presenciados en nuestra ciudad.

A continuación las autoridades citadas y mandos de la Falange con su Jefe seguidos de la multitud que gritaba con ardor, Franco, Franco, Franco, y vitoreaba a la revolución nacional-sindicalista se trasladó al final de la calle donde al llegar ante la segunda placa con el nombre del Generalísimo el Alcalde pronunció estas palabras:

Con el corazón en alto, con el pensamiento en Dios y con toda nuestra alma. Viva España, Viva Franco Arriba España, descubriendo seguidamente la lápida.

El representante del Gobernador Militar repitió estos vivas que fueron contestados con clamoroso entusiasmo. Como en la anterior la banda interpretó el Himno Nacional.

La manifestación se dirigió después por San Juan hasta la delantara del Ayuntamiento donde se disolvió despues de darse por el Delegado de Orden Público los gritos de España Una, Grande y Libre.

No hay que decir que estos actos fueron modelo de orden disciplina y entusiasmo hacia el Caudillo.

El cumplimiento espontáneo de los deberes evita el ejercicio de los derechos. Si el obligado a cualquier cosa, por impulsos de su propia conciencia, obediendo los dictados de la Justicia Divina, cumple cuándo, dónde y como debe, el acreedor no podrá exigir el cumplimiento violento de un derecho, y la lucha no se producirá.

La verdadera paz y armonía se funda en el cumplimiento de los deberes que sobre cada uno pesan.

La Falange es paz y armonía, y lucha por ella; por consiguiente, el falangista, en todos los aspectos de su vida, ha de ser un perfecto caballero, exacto cumplidor de sus deberes.

Propague «La Falange»



# Nacional-Sindicalismo

Sencillas explicaciones sobre el Fuero del Trabajo

## En qué consiste la verticalidad de los Sindicatos

Dando satisfacción al punto 9.º de la norma programática de F. E. T. y de las Jons y del Estado Español, según el que concebimos a España en lo económico como un gigantesco Sindicato de productores y organizaremos corporativamente a la sociedad española mediante un sistema de sindicatos verticales por ramas de la producción, el Fuero del Trabajo, en su declaración XIII, determina las líneas generales de la organización nacionalsindicalista.

Así taxativamente expresa que «todos los factores de la economía serán encuadrados por ramas de la producción o servicios en Sindicatos verticales», y que el «Sindicato vertical es una corporación de derecho público que se constituye por la integración en un organismo unitario de todos los elementos que consagran sus actividades al cumplimiento del proceso económico dentro de un determinado servicio o rama de la producción, ordenados jerárquicamente bajo la dirección del Estado».

La cualidad de los sindicatos, así definidos, que más resalta a primera vista, es la de la verticalidad, cualidad que afecta no solamente a la parte orgánica de la sindicación, sino también a la función misma a realizar por el Sindicato, y supone en los afiliados y más especialmente en sus directores, una ideología y una manera de ser, que dijo José Antonio, totalmente distintas de las que han informado el objetivo o finalidad de las asociaciones profesionales hasta hace poco casi exclusivamente llamadas sindicatos.

Por ello creemos muy oportuno tratar de aclarar el concepto de la verticalidad, advirtiendo ante todo que para clasificar los sindicatos en verticales y horizontales se han seguido diversos criterios.

Unos, partiendo del sindicato profesional que hasta ahora ha sido el corrientemente organizado, salvo la C. N. S., estiman que la organización sindical vertical resulta del hecho de que se asocie cada sindicato local de un determinado oficio o profesión con los sindicatos locales de otros lugares pero de la misma profesión u oficio, para formar entidades más amplias de carácter provincial, o nacional (Ej. Sindicato local de la construcción, sindicato provincial o federación provincial de sindicatos de la construcción, sindicato nacional o federación nacional de sindicatos de la construcción). La organización horizontal, según los mismos, resulta de la asociación de diversos sindicatos locales de distintas profesiones u oficios en una entidad superior que conserva el carácter local. (Ej. Sindicatos locales de transporte, minería, construcción, etc. reunidos). Este criterio de distinción no toma por base ningún elemento esencial en la sindicación, y como por otra parte pueden simultanearse las dos formas de organización carece de valor para nosotros, aparte de que no es el seguido por el Fuero del Trabajo.

Otros, toman como base de distinción a los elementos o factores de la producción que constituyen el Sindicato. A tenor de este criterio, Sindicato vertical es aquel Sindicato que está constituido por todos los factores, empresarios técnicos y obreros, que colaboran en la producción, o en una o varias fases de la producción, de bienes determinados o en la prestación de un servicio económico. Horizontal es el Sindicato que comprende sólo a aquellos elementos que intervienen en la producción o en la presta-

ción de servicios, en condiciones similares de función, retribución y conocimientos. De este modo un Sindicato de la construcción sería vertical si en él están incluidos los empresarios constructores, los técnicos de la construcción (arquitectos y peritos aparejadores), y los obreros de las distintas especialidades de la construcción. Por el contrario sería horizontal un Sindicato de obreros de la construcción, un Sindicato de arquitectos y aparejadores y un sindicato de contratistas de obras. En esta clasificación, de los sindicatos se toman como bases conceptos distintos: la categoría profesional es la base del sindicato horizontal; la categoría económica es la base del sindicato vertical.

Este criterio resulta fragmentario respecto del seguido por el Fuero del Trabajo, que adopta uno en que se conjugan los principios de categoría y de función económica al atender para la definición del Sindicato vertical no sólo al encuadramiento de las categorías económicas, y no meramente profesionales, sino también a la función productiva o de servicio realizada por aquellas.

De los términos con que describe el Fuero del Trabajo a la institución que nos ocupa se infiere que Sindicato vertical es el que comprende a todos los elementos que toman parte en la realización de todos o varios de los ciclos productivos concretos y complementarios en virtud de los que se verifica, dentro de cada rama, la producción de determinadas materias primas y su transformación en consumibles, o de todos o varios servicios particulares que complementándose ejecutan un servicio general. Horizontal es el sindicato que agrupa a los que realizan una función económica determinada independientemente de que intervengan o no en proceso productivos idénticos o distintos. Con arreglo a este punto de vista, es vertical el sindicato de la construcción que comprende a las empresas de fabricación o extracción de materiales de construcción (empresarios, obreros y técnicos de fábricas de cemento, de ladrillos o de canteras de piedra para construcciones), a las empresas de edificación (técnicos, empresarios y obreros de la edificación) y a las empresas de servicios complementarios (obrero, técnico y empresario del calefado, instalaciones de calefacción, etc.) conjuntamente. Será horizontal por ejemplo un sindicato que esté integrado solamente por los empresarios, técnicos y obreros que se dedican a la extracción de substancias del reino mineral aunque estas tengan destinos distintos, como piedra para construcciones, fosforita para fabricación de abonos, plomo para usos industriales, etc.; y también el sindicato constituido por empresarios, técnicos y obreros dedicados exclusivamente a la albañilería, con separación de los carpinteros, metalúrgicos, etc., que cooperan a la construcción.

Y puesto que conocemos ya que sea la verticalidad de los sindicatos, procede analizar cual sea la esencial finalidad del sindicato Nacional que establece el Fuero del Trabajo y creó F. E. T. y de las Jons, siguiendo la genial inspiración de José Antonio, hoy potenciada por nuestro invicto Caudillo. De ellos nos ocuparemos otro día.

A.

Notas de la semana

## La repoblación forestal y F. E. T. y de las JONS

De acuerdo con el punto 20 de nuestra Organización, que anunció que emprenderíamos una campaña infatigable de repoblación forestal incluso acudiendo a la movilización forzosa temporal de toda la juventud española, el camarada Fernández Cuesta ha decidido, como Ministro de Agricultura, iniciar el plan de repoblación forestal, tan necesario al resurgir de España; pero, presente en las líneas de combate la totalidad de esa juventud, el ministro, usando de sus facultades de secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, se ha dirigido a todas las organizaciones provinciales afectadas por estos primeros trabajos de repoblación para que la aludida labor, que califica de obra histórica, sea realizada por los hombres enrolados en el movimiento que, por edad o servicio, se encuentran en la retaguardia.

Para llevar a la práctica el propósito, de orden del señor Fernández Cuesta se han comunicado a todos los Jefes provinciales de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, las disposiciones siguientes:

Tienen el deber de trabajar personalmente los afiliados de 17 a 40 años; los mayores de esta edad podrán elegir entre trababajar por sí o abonar el jornal al obrero parado de

FET que le sustituya; quedan exceptuados de la obligación anterior los obreros parados, los que trabajen con jornal inferior a diez pesetas y los enfermos; el tiempo mínimo que trabajará todo afiliado será de media jornada y el máximo dos jornadas.

En el caso de que no sean necesarios todos los afiliados se establecerá un turno de preferencia en el trabajo, que comenzará con los afiliados que gocen de mejor posición social.

De no haber bastante número de afiliados en el término municipal donde haya de hacerse la repoblación, se recurrirá a los de los municipios más próximos, hasta completar el número necesario. El jornal que ha de abonarse por los afiliados mayores de 40 años a los que trabajen por él, oscilará entre diez pesetas en los pueblos y doce pesetas en las ciudades.

El jefe provincial, de acuerdo con el jefe técnico, fijará el rendimiento mínimo de trabajo, teniendo en cuenta que los que han de prestarlo no tienen, en general, entrenamiento adecuado.

El plan de los trabajos de repoblación forestal para efectuar por este sistema durante el mes de Marzo, afecta a los términos municipales de León, Palencia, Carrión de los Condes, Saldaña, Valladolid, Zaragoza y Burgos.

## Bibliográfica

En Santander ha comenzado a publicarse la Colección «Nacional-Sindicalismo», cuya finalidad es la difusión de nuestras doctrinas, la exposición de problemas socioeconómicos, técnicos y de cuestiones de trabajo y de proyectos para un sistema sindical futuro y en general la publicación de obras de divulgación social interesantes, incluso de la labor realizada en los países extranjeros de régimen autoritario.

Esta colección, que estará constituida por folletos de 32 páginas en octavo, tiene el propósito de publicar los siguientes títulos, aparte de las «Ordenanzas y Reglamento interno provisional de la C. N. S.» ya publicado: «Para vosotros patronos, técnicos y obreros», «Consignas Nacional-Sindicalistas», «Tarea para el nuevo Estado», «Plan de la Obra Nacional-Sindicalista», «Libro de Instrucciones de la Falange», «Realidad social de la Alemania de Hitler», «A través de los discursos de José Antonio», «Higiene y Asistencia Social», «Notas sobre economía Nacional-Sindicalista», «Estudio para un Post-trabajo en España».

## Índice de Legislación

Decreto de 12 de Marzo de 1938 («B. O.», del 15. Unifica el mando de los Bancos oficiales dependientes del Ministerio de Hacienda, instituyendo el cargo de Comisario de la Banca Oficial, con lo cual, además de atender a la coordinación completa de la actuación de dichos Bancos, redúcese el número de los respectivos titulares.

Orden de 12 de Marzo de 1938 («B. O.», del 15. Inicia la ejecución del precepto en el art. 1.º del Decreto de 23 de Febrero sobre ordenación del maíz, disponiendo que por el Servicio Nacional del Trigo se proceda en las provincias que previamente determine el Delegado Nacional, a la compra de las partidas de maíz para ser destinado a siembra. Determina las bases con arreglo a las cuales habrán de hacerse las compras

C. N. S.  
Delegación Sindical Local  
de Madrid Echaide, 14 (bajo),  
San Sebastián

## Sindicato de Indumentaria

Habiéndose constituido dentro de esta Central el Sindicato de Indumentaria de Madrid, de acuerdo con las ordenanzas de F. E. T. y de las J. O. N. S. se pone en conocimiento de todas las personas residentes en la zona liberada, cuyas actitudes de trabajo pertenezcan a alguna de las industrias de sombreros, vestidos, lencería cosetería, sastrería camisería, peltería, zapatería, paraguitería, guantería, artículos de punto etc. etc., la obligación que tienen de pertenecer a este Sindicato, para lo cual deberán pasar por estas oficinas provistos de tres fotografías tamaño carnet. Los que residan fuera de esta localidad enviarán su oportuna hoja de ingreso en las mismas condiciones.

Siendo el Sindicato supremo aspiración y base de nuestro Movimiento Nacionalsindicalista, no dudo acudirán a la mayor brevedad a cubrir la correspondiente hoja de ingreso.

Por Dios, España y su Revolución Nacionalsindicalista.  
Saludo a Franco. ¡Arriba España!

LA SECRETARIA.

## CAFE VIENA

Carlos Municio  
Pintores, 16 Teléfono 174  
Cáceres

y se faculta al S. N. T. para imponer cupos de venta obligatoria a los tenedores de maíz cuyas existencias excedan de sus propias necesidades de consumo, en el caso de que la oferta voluntaria fuera insuficiente para atender las peticiones. Regula las peticiones de maíz por los agricultores, las ventas de semilla a los mismos y los préstamos que, una vez nacido normalmente el maíz y después de efectuada la operación de aclareo, podrán solicitar los agricultores del S. N. T.

## La Caja Compensadora de Cargas Familiares

Sigue el estudio de la reglamentación de la Caja cuyos estatutos aprobados aparecieron en uno de los anteriores números de LA FALANGE.

La Comisión nombrada para desarrollar la reglamentación y preparar su implantación trabaja sin descanso pero sin precipitaciones. Son los métodos de Falange, adelante siempre, con paso firme, tras del estudio sereno y concienzudo de los problemas. Nada de improvisaciones expuestas al fracaso. Si quisieran consultar los resultados de la experiencia de otras partes, dar a la Caja la más técnica y segura base que sea posible en bien de los empresarios que mediante ella han de resolver el problema del salario familiar de sus obreros, y en bien de éstos que han de resultar altamente beneficiados.

La Falange de Cáceres quiere levantar una obra seria, duradera, con fáciles engrarces con la obra nacional orientada según las últimas directrices del Movimiento y que se aproxime lo más posible al seguro familiar.

Entre tanto, que los patronos (los empresarios diremos mejor en nuestro léxico nacionalsindicalista), uno de los factores que han de estar inexcusablemente dentro de nuestra organización sindical, con arreglo a la declaración XIII del Fuero del Trabajo, deben ya ir pensando en inscribirse en la Caja Compensadora para que sus obreros, con hijos, reciban el suplemento del salario proporcionado al número de hijos que tengan, que por justicia se les debe, para que puedan decorosamente atender al sostenimiento de la familia «celula primaria natural» predilecta y mimada del nuevo Estado «como fundamento de la sociedad y al mismo tiempo como institución moral dotada de derecho inalienable y superior a toda ley positiva» sin que el aumento de salario que ello suponga gravite únicamente sobre la empresa en que el trabajador presta sus servicios y se diluya, gracias a la función de la Caja Compensadora, entre todas las

empresas de la provincia o entre todas las del mismo ramo de la producción o servicios; y que los obreros vayan haciéndose a la idea de que gracias a la fuerza renovadora y al ímpetu del nacionalsindicalismo en España sus salarios, sueldos o jornales van a tener un inmediato aumento, proporcional al número de hijos que cada uno tenga. Gracias a la Caja Compensadora, cada hijo al nacer traerá un aumento inmediato en el jornal o sueldo de su padre.

Es preciso que los hijos dejen de ser una carga para el trabajador y sean desde luego una alegría y, para el mañana, una esperanza de mayor bienestar aún en el hogar.

Es preciso que la familia sea desde el instante en que se constituye un hogar, regazo del amor y de la dicha, refugio del bienestar, sostén y apoyo y elevación del espíritu y del corazón del hombre trabajador. Hay que restaurar los valores morales de la Patria y, entre ellos, el valor moral de la familia, estrechar los vínculos familiares, que los hijos vuelvan a ser una bendición del Cielo «renovando la tradición católica, de justicia social y alto sentido humano que informó nuestra legislación del Imperio» como empieza diciendo el Fuero del Trabajo que ha lanzado a España y ante la faz del mundo el Estado Español con la aprobación de su Jefe y Caudillo, Generalísimo Franco.

Para todo eso se va a establecer la Caja Compensadora que abrirá sus puertas dentro de poco, cuando todo esté dispuesto para su buena marcha económica y administrativa y en medio de las colaboraciones, asistencias y simpatías, que no han de faltar, de todos, absolutamente de todos, los buenos, sean o no empresarios u obreros, que han de prestar su generoso concurso con la complacencia con que los buenos aceptan hoy, sin regateos, servicios y sacrificios; por Dios, por España y su revolución Nacionalsindicalista.

## El Sindicato Agrícola Ganadero

único que en esta rama de la producción podrá haber, empieza su organización en la provincia

Lees en el prólogo del programa del Concurso de Ganado de Cáceres del año 1935, «Cáceres tiene la virtualidad suficiente en su suelo, en su clima y sobre todo, en sus hombres para ser una provincia próspera y rica.

«Vivimos solo del campo y al campo no se le ha prestado la atención que requiere. Del campo se han sacado los grandes capitales para disiparlos en la ciudad; al campo se ha ido ajenos a sus inquietudes; la inteligencia se ha concentrado en la ciudad, apartándose del campo con desdén, como si el campo no fuese el sustento y base de la ciudad, del campo desapareció aquel régimen patriarcal que fundía en estrechos lazos los corazones del dueño de la tierra y de los que materialmente la cultivan.»

Cáceres, como decíamos en LA FALANGE del día 7, tiene que ser grande haciendo grande su agricultura y su ganadería. Concepto que debe estar constantemente en los labios de todos los cacereños para que penetre y se grave con fuerza en los corazones.

A buscar esa grandeza, que nos ha de proporcionar días de gloria provincial para engrarzarlos en la majestad gloriosa de España, que alcanzaremos renovando la tradición católica y reaccionando contra el capitalismo liberal y el materialismo marxista, va

nuestro Sindicato que como todos los de las demás ramas de la producción, se organizará en forma vertical.

Aquel régimen patriarcal al principio aludido, esencia pura del más neto españolismo, encuentra hoy su renovación en documento sin par, felizmente llamado Fuero del Trabajo, que proclama la hermandad de todos los elementos de la producción nacional, para que ésta, al servicio siempre del pueblo español, sirva a la fortaleza de la Patria y sostenga los instrumentos de su poder.

Pero nuestro Sindicato busca más; no nos contentaremos con llevar la producción agropecuaria a su mayor rendimiento en cantidad y calidad, queremos y lograremos, Dios mediante, que la vida del campo sea cada día más agradable, que la corriente hacia la ciudad se detenga y retorne, que se despierte verdadero amor al campo porque sin amor no hay obra fecunda.

Somos paz, amor, producción, engrandecedores de la Patria.

¡Agricultores, ganaderos, propietarios cacereños, presentad vuestra voluntad afiliación al Sindicato único provincial!

Nota.—Las fichas de afiliación se facilitan en la Oficina de la Central Nacional Sindicalista, de cada localidad.

Anúnciese en  
«LA FALANGE»

Servicio Provincial de Prensa y Propaganda Sindical



# Administración central Ministerio de Educación Nacional

Jefatura del Servicio Nacional de 1.ª Enseñanza

Circular a la Inspección de Primera Enseñanza y Maestros Nacionales, Municipales y Privados de la España Nacional

La gloriosa gesta del pueblo español, a las órdenes de nuestro invicto Caudillo, ha hecho posible que España recobre su manera de ser, lográndolo a fuerza de sacrificios dolorosos de sus hijos. En contribución gloriosa, con derroche espléndido de ofrenda y heroísmos sin tacha ni medida, todos aportan cuanto tienen y es la voluntad firme de un pueblo con siglos de historia genial y creadora que no se resigna a desaparecer.

La Escuela, forjadora de las futuras generaciones, fervorosamente fundada con este épico Movimiento de resurrección patriótica, ha de marcar su rumbo categórico hacia las glorias futuras, preparando a nuestra infancia por derroteros nacionales. Nuestra hermosísima Historia, nuestra tradición excelsa, proyectadas en el futuro, han de formar la fina urdimbre del ambiente escolar, cobijando amorosamente el espíritu de los niños españoles.

Al Maestro se le encomienda esta obra trascendental. España le entrega sus hijos para formarlos en el amor a Dios y a su Patria. De ahí la gloria y la estrecha responsabilidad del Magisterio Nacional.

Con el fin de dar orientación fija y uniforme a todos los maestros de España, por mandato expreso y recogiendo las indicaciones del Excelentísimo señor Ministro de Educación Nacional, la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza publica, para su más exacto cumplimiento, las siguientes instrucciones:

**Educación religiosa.** — La Junta de Defensa Nacional restableció la enseñanza religiosa en las escuelas nacionales, por su Orden número 186. Ansiosamente pedía esta reforma la España Nacional. Imperiosamente lo exigía las necesidades educativas de la infancia española.

Este restablecimiento no quiere decir tan sólo que el Maestro se limite a dedicar una o varias sesiones semanales a la enseñanza del Catecismo e Historia Sagrada. Esto es indispensable; pero de mucha mayor necesidad ha de ser lograr que el ambiente escolar esté en su totalidad

influida y dirigido por la doctrina del Crucificado.

El restablecimiento del Crucificado en las escuelas, con tanta solemnidad celebrado en todos los pueblos de las regiones reconquistadas por nuestro glorioso Ejército, no significa tan sólo que a la Escuela laica del régimen soviético substituya nominalmente el catolicismo de la Escuela nacional. Es preciso que en las lecturas comentadas, en la enseñanza de las Ciencias, de la Historia, de la Geografía, se aproveche cualquier tema para deducir consecuencias morales y religiosas. La enseñanza de la Religión tiene que formar niños cristianos, con ideas claras, con normas concretas para el presente y para sus futuras actuaciones ciudadanas. No ha de dirigirse tan sólo al sentimiento, sino también al carácter y a la voluntad. Consecuencia de este ambiente religioso, que ha de envolver la educación en la Escuela, ha de ser la asistencia obligatoria en incorporación de todos los niños y maestros de las escuelas nacionales, en los días de precepto, a la misa parroquial, fijada a hora conveniente de acuerdo con la autoridad eclesiástica. El Santo Evangelio será leído con frecuencia, e ineludiblemente todos los sábados, explicando la dominica del día siguiente. La doctrina social de la Iglesia, contenida en las encíclicas «Rerum Novarum» y «Quadragesimo Anno», ha de servir para inculcar en los niños la idea del amor y confraternidad social hasta hacer desaparecer el ciego odio materialista, disolvente de toda civilización y cultura.

**Educación patriótica.** — Se acabó el desdén por nuestra Historia. Terminó la agresión traidora a todo lo español. Nuestra infancia ha de querer a su Patria ardorosa, entrañablemente, y para ello es preciso conocerla en sus días de gloria para exaltarla, y en sus páginas de sufrimiento para quererla con inefable cariño de hijos dispuestos en todo

momento a repetir, como lo estamos demostrando, las grandes empresas civilizadoras de nuestra España imperial. Una Escuela donde no se aprende a amar a España no tiene razón de Existir. Hay que suprimirla. La Patria se está forjando ahora en el duro y penoso yunque de los honrosos sacrificios comunes, dando al mundo maravillosos ejemplos de hazañas inmortales. Por eso, sus hijos la amamos como nunca. El Maestro debe aprovechar la gloria y el sufrimiento de estos momentos para sembrar, con caracteres indelebiles, en las almas infantiles, ambiciones y anhelos preclaros.

Como en la enseñanza de la Religión, también pedimos un ambiente total para la enseñanza de la Historia como medio de cultivar el patriotismo, y una y otra estrechamente unidas. Así fué en el pasado, así es en el presente, enfque se están tejiendo las glorias nacionales bajo estas dos danderas, que son, en realidad, una sola.

Cuanto populares e himnos patrióticos han de ser entonados por los niños en todas las sesiones de la Escuela, Biografía, lectura de periódicos, comentarios de hechos actuales que lo merezcan por su importancia nacional, serán escogidos para su estudio. Programas, Escuela y Maestro han de sentir España en todo momento.

**Educación física.** — Hasta que un estatuto especial regule la educación física nacional, se considera indispensable intensificar la educación física en la Escuela. Pero es preciso advertir que la educación física no es el deporte, que, sin empleo científico apropiado, hasta después de la pubertad resulta casi siempre pernicioso ni es tampoco el desarrollo del músculo con aparatos. Tómese como base constantemente los juegos infantiles de la localidad, ennobliéndolos y restaurándolos. En vez del exotismo en los juegos, busquemos en ellos las puras corrientes nacionales, los juegos de pelota, los bolos, la comba, el marro, etcétera, etcétera, tan españoles, deben utilizarse lo mismo que los de imitación, corros, marchas cantadas, carreras, saltos, etc. Que jueguen los niños en los recreos, pero siempre bajo la cuidadosa dirección del Maestro.

una clara hermandad reine entre todos los españoles. Estas ideas, en las zonas campesinas, debe el Maestro extenderlas a los padres, aprovechando para ello una de las sesiones de clases de adultos, si las hay, o, en caso contrario, ábrase la Escuela una noche, y, en actos sencillos, exáltase el Movimiento Nacional, sus ideales y aspiraciones; expónganse temas sociales, agrícolas, etcétera, que conquisten, en un ambiente de confraternidad cristiana, el alma de nuestros labriegos.

El acto de izar y arriar los días lectivos la enseñanza de la Patria en todas las escuelas nacionales, municipales y privadas, mientras se canta por los niños el himno nacional, ha de ser obligatorio, dándosele toda la emoción necesaria. La bandera ondeará también en la Escuela los días festivos y domingos. Y, como símbolo supremo de nuestra España, el retrato de nuestro invicto Caudillo presidirá en todas las escuelas la educación de los futuros ciudadanos.

Siguiendo las anteriores indicaciones, en los cuadernos de trabajo de los niños quedará diariamente un ejercicio escrito ilustrado de un tema religioso, patriótico o cívico.

En las escuelas de niñas brillará la femineidad más rotunda, procurando las maestras, con labores y enseñanzas apropiadas al hogar, dar carácter a sus escuelas, tendiendo a una contribución práctica en favor de nuestro glorioso Ejército.

**Educación física.** — Hasta que un estatuto especial regule la educación física nacional, se considera indispensable intensificar la educación física en la Escuela. Pero es preciso advertir que la educación física no es el deporte, que, sin empleo científico apropiado, hasta después de la pubertad resulta casi siempre pernicioso ni es tampoco el desarrollo del músculo con aparatos. Tómese como base constantemente los juegos infantiles de la localidad, ennobliéndolos y restaurándolos. En vez del exotismo en los juegos, busquemos en ellos las puras corrientes nacionales, los juegos de pelota, los bolos, la comba, el marro, etcétera, etcétera, tan españoles, deben utilizarse lo mismo que los de imitación, corros, marchas cantadas, carreras, saltos, etc. Que jueguen los niños en los recreos, pero siempre bajo la cuidadosa dirección del Maestro.

La gimnasia rítmica, en lo posible, ha de establecerse en todas las escuelas, y en los jueves deben aprovecharse para organizar paseos escolares en que, junto a la belleza de la Creación, se busque el

## “La Falange” en los PUEBLOS

### BENDICION DE UNA BANDERA

Con un hermoso día se celebró el día 27 de Febrero, la solemne bendición de la bandera de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, local. Regaló la bandera y fué madrina de la misma, la esposa del médico titular de este pueblo D. Felipe Montero, camarada Rafaela Márquez, rindiendo honores a su paso y en el sitio conocido por el llano del Palacio, dos escua-

dras de Falange y dos de Flechas, al mando del Jefe de Milicias y de Organizaciones juveniles locales respectivamente.

Ya en el templo, el Párroco procedió a su bendición, tocándose el «Cara al Sol» saludando los fieles brazo en alto. Más tarde fué rifado un chivo, repartiéndose a los pobres enfermos y necesitados, una limosna, en especie y metálico, cantándose diversas canciones patrióticas, y una de ellas, dedicada a nuestro José Antonio.

Por la tarde la madrina y donante, obsequió a las Autoridades y mandos de Falange, con pastas y licores, como así mismo a las camaradas de dicha Organización y flechas, dando con esto fin, a cuantos actos se celebraron aquel día, con motivo de tan solemne bendición.

¡Saludo a Franco! ¡Arriba España!

DELEGADO LOCAL DE P. Y P. DE F. E. T. Y DE LAS JONS. Aldea de Trujillo, 6 de Marzo de 1938.—II Año Triunfal.

### Mariño

MOSAICOS CEMENTOS, YESO y toda clase de materiales para construcción Carretera de Medellín. Teléfono, 147. Cáceres

fortalecimiento corporal de la infancia española.

Confiadamente espera la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza que las instrucciones contenidas en esta Circular han de ser interpretadas y cumplidas fielmente. La sociedad entera espera que el Magisterio, de misión tan sublime, que anhela sobre toda ponderación servir a España juntando en estrecho culto a Dios y a la Patria, será un esforzado cooperador de las glorias nacionales. España es un gran pueblo, y ha de serlo más en el futuro, porque todos estamos dispuestos a lograrlo. Que esto lo sientan los niños en cada momento y se dispongan a conseguirlo.

Austeridad, esfuerzo, sacrificio y entusiasmo sin limite, son las notas más definidas de este glorioso Movimiento Nacional.

Imprimidas con amor en vuestras escuelas, porque éstas es, aunque sin brillo aparente, vuestra misión augusta. España os lo pide y en vosotros confía para el logro completo de los ideales que alborean en su espléndido amanecer.

Vitoria, 5 de Marzo de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, Romualdo de Toledo y Robles.

### CALZADOS PEÑA

Extenso surtido y buen precio Basilio Sánchez Alcón Teléfono 277 CACERES

### Comisión Provincial de Requisa de Chatarra

Hacen falta cajones de madera, para enviar a las fábricas militares los metales de valor.

Los que posean algunos y quieran entregarlos para este patriótico fin, pueden enviarlos al domicilio de la Comisión. General Ezponda, 2. Entresuelo. (Provincial de Falange).

### Farmacia y Droguería

Castel Plaza del General Mola, 37 Cáceres

### TALLER MECANICO

Antonio Guillén Cabeza Avenida de Portugal. Cáceres

## Almacenes MIRON MUEBLES - Loza y Cristal

Depositorio de HIERRO LIQUIDO DE LA PROVINCIA San Juan núm. 22 CACERES Teléfono 462

- «A las dos y treinta, se declaró el Estado de Guerra.
  - «A las tres un número de agentes del Gobierno con sus armas, cayeron en nuestras manos.
  - «A las cinco abrió fuego la artillería.
  - «A las seis estaban todos los centros bajo mi mando. Antes de anoecer estaban encarcelados todos los cabecillas del Frente Popular, y nos habíamos apoderado de todos los carros blindados. A media noche se rindió el aerodromo de Tablada sin lucha».
- Salió el Sol el día 19 alumbrando una Sevilla que era española y auténticamente nacionalista.

### Franco demuestra su poder

Fué en aquellos grises y trágicos días de la guerra, cuando Franco demostró toda su fuerza. Nunca tuvo un momento de desmayo ni de vacilación. Ni siquiera relataba las malas noticias a su Estado Mayor, sino exclamaba continuamente «Buenas noticias» y continuaba su trabajo, pronto, sin embargo había de cambiar la situación y comenzó el Ejército Nacional su larga serie de éxitos y Franco con la ayuda de sus colaboradores, planeó su campaña para la liberación del país. Sus objetivos eran los siguientes:

Cerrar las fronteras de Portugal y Francia contra los Rojos, conseguir el dominio del mar, las costas y las aguas territoriales, pues sabía que una vez dueño del mar, podría asegurar más tarde su dominio por tierra; verificar la unión entre el Ejército del Norte y el del Sur y del Ejército de la Península con el de Africa.

Había otros objetivos que aunque no tan importantes desde el punto de vista extratratégico, lo eran de importancia esencial del punto de vista de sentimiento y patriotismo, así eran el socorro de las guarniciones del Alcázar de Toledo y de Oviedo.

### Después de un año de operaciones

Cada uno de sus objetivos fué conseguido con metódica exactitud. Al fin del primer año de operaciones, la España

(Continuará.)

## ALMACENES de Tejidos, Lanasy Cereales SUCESORES DE VICTOR GARCIA Cáceres

Apartado, núm. 6.—Telegramas: SUVIGAR.—Teléfono, 420

# FRANCO

Extractos de una serie de artículos, por el Profesor Walter Starkie de la Universidad de Dublin y publicados por «Irish Independent».

(Artículo publicado el 3 de Febrero de 1938.)

(Continuación).

como la de Asturias. Esa sólo había sido como quien dice el aperitivo para el banquete que se aproximaba. Mientras que esta propaganda se empapaba en España a la dirección de Moscou, podían verse desfiles de milicianos rojos alzando el puño cerrado y enarbolando banderas rojas.

Cuando Calvo Sotelo leyó en las Cortes la extensa lista de crímenes, dió los siguientes detalles correspondientes al periodo entre el 17 de Febrero y el 31 de Marzo de 1936. Centros políticos destruidos, 58; establecimientos públicos y privados, 72; casas particulares, 33; Iglesias incendiadas, 106; huelgas generales, 11; encuentros violentos en las calles, 169, con 74 muertos y 345 heridos.

### Sabía que se aproximaba su fin

No es de extrañar que Calvo Sotelo supiese que su fin se aproximaba. Sus palabras fueron recibidas por la Oposición con rabiosos insultos, y su asesinato fué predicho por algunos de Izquierdas que controlaban el Gobierno. Pero más bien recordemos la respuesta que dió a Casares Quiroga, cuando este último le amenazó directamente:

«Tengo anchas las espaldas, señor Casares Quiroga. Tomo nota de sus amenazas. Tengo las espaldas anchas. Acepto con alegría la responsabilidad de mis actos y también acepto la responsabilidad por los actos ajenos, cuando estos coinciden con el bien de la patria y la gloria de España. Le doy la respuesta que dió Santo Domingo de

Silos a un Rey de Castilla: Señor, puede usted quitarme la vida, pero no puede hacer más, que es preferible morir con honor que vivir indignamente».

¿Qué hacía el general Franco durante este tiempo? Al principio no tenía ninguna intención de conspirar contra el régimen. Procuraba reforzar los lazos que unían los oficiales y la tropa del Ejército, que aún eran leales a España. Poco antes del encarcelamiento de José Antonio Primo de Rivera por los rojos, llegó a un acuerdo con las fuerzas de Falange.

### Se sublevan las tropas de Africa

Al fin llegamos al 17 de Julio, cuando llegó un telegrama de Tetuán a Madrid, anunciando que las tropas de Africa se habían sublevado. La noticia de este movimiento llegó a los generales en la Península y Franco inmediatamente voló de Tenerife a Tetuán en un aeroplano inglés, pilotado por el capitán Beeb y esa misma noche se pudo oír la voz del Caudillo, proclamando por la radio la gran cruzada para la salvación de España.

Mirando atrás hacia los primeros días de esta guerra, es fácil imaginarse las preocupaciones graves que debían pesar sobre el Caudillo, pues las noticias que le llegaban de la Península eran descorazonantes. La Marina había desertado a los rojos y cerraba el estrecho; en España existía el caos y cada mensaje traía noticias de algún desastre u otro. El Ejército del Norte carecía de municiones. Las estaciones de radio rojas proclamaban victorias en Madrid, Vascongadas, Santander, Valencia y Cataluña.

El punto luminoso era Sevilla, donde el valiente Queipo de Llano, en un día derrotó a los Marxistas, en lo que ellos siempre habían llamado la Ciudad Roja.

He oído al general Queipo de Llano contar personalmente los sucesos del día 18 de Julio, como sigue:

«A las dos menos cuarto de la tarde, los únicos sublevados en Sevilla, éramos el comandante Cuesta, mi ayudante, yo y dos o tres oficiales más.

«A las dos, 2 generales, 2 coroneles, un teniente coronel y 2 comandantes estaban detenidos.





### UN ASPECTO DEL FUERO DEL TRABAJO Sentido y contenido cristiano

De los tres principales méritos que, sin necesidad de aquilatar detalles, se advierten en la magna carta que, con el nombre de Fuero del Trabajo, acaba de enriquecer el tesoro espiritual, jurídico y social de España (tener orientación y fondo profundamente cristiano, ser genuinamente español y entrañar una exaltación del trabajo y del hombre trabajador) ha de merecer una especial consideración el primero de los apuntados méritos por haber casi coincido la aparición de ese histórico documento emanado de la autoridad del Estado Español con el aniversario, que ahora se celebra, de otro también histórico documento del Supremo Jefe de la Iglesia, y advertirse en ambos la palpación de un mismo espíritu y anhelo de justicia social.

Desde su elevada cátedra, el Papa, mostró hace un año, recordando las condenaciones anteriores de la Iglesia, todo el error que entrañan las doctrinas comunistas y cuales son sus lógicas dolorosas consecuencias, y al mismo tiempo, exponiendo la que es doctrina de salvación, aún en el orden temporal, de la Iglesia, hubo de señalar las también funestas consecuencias del «liberalismo individualista que subordina la sociedad al uso egoísta del individuo» apuntando a la vez los errores de «un régimen económico inicuo que ha ejercido su ruinoso influjo durante varias generaciones separándose así de esos dos trágicos polos de perdición de la Humanidad: materialismo de Marx y capitalismo liberal. De análoga manera el Fuero del Trabajo, al anunciar a España y al Mundo cuales van a ser los principios en que ha de inspirar su política social y económica el Estado Español, terminantemente expresa que este Estado, a fuer de nacional-sindicalista «representa una reacción contra el capitalismo liberal y el materialismo marxista.»

Ambos documentos coinciden al señalar los dos más grandes abismos en que corren grave peligro de caer los pueblos y, por si esto fuera poco, coinciden en proclamar que el más firme cimiento sobre el que los Estados han de asentar la paz, el bienestar y el poderío de las naciones es el de la Justicia Social, porque, como dice el Papa, «el cumplimiento de los deberes de Justicia Social tendrá como fruto una intensa actividad de toda la vida económica desarrollada en la tranquilidad y en orden», y así se cumplirá el designio que acaricia el Fuero de que «también la producción española—en la hermandad de todos sus elementos—sea una Unidad que sirva a la fortaleza de la Patria y sostenga los instrumentos de su poder.»

Y esa justicia, que ha de permitir se vea realizada la aspiración del Pontífice de «elevar a los hombres a aquella condición de vida más feliz que, administrada prudentemente, no sólo no impide la virtud sino que la favorece en gran manera», es también para el Estado la fórmula de realización del idéntico ideal que expresa el Fuero al decir que «gradual e inflexiblemente se elevará el nivel de vida de los trabajadores.»

Es que en ambos documentos campea el mismo concepto cristiano del trabajo, tan opuesto al que hasta ahora estuvo en boga de la economía clásica u hortodoxa que divorciada de toda moral y desconocedora de la dignidad natural del hombre trabajador, y de la sobrenatural que le corresponde como redimi-

do con la sangre preciosísima de Jesucristo, consideró el trabajo como una mercancía, concepto que en la declaración 1, 2 rechaza valientemente el Fuero para proclamar enseguida que «el derecho de trabajar es una consecuencia del deber impuesto al hombre por Dios para el cumplimiento de sus fines individuales y la prosperidad y grandeza de la Patria.»

Ello explica que mientras el Fuero asegura que «la retribución del trabajo será, como mínimo, suficiente para proporcionar al trabajador y su familia una vida moral y digna», para añadir, más adelante, que «el Estado asume la tarea de multiplicar y hacer asequible a todos los españoles las formas de propiedad ligadas vitalmente a la persona humana» y que «se incrementarán los seguros sociales de vejez, invalidez, maternidad, accidentes del trabajo, enfermedades profesionales, tuberculosis y paro forzoso», la Encíclica proclama que «no se puede decir que se halla satisfecho a la justicia social si los obreros no tienen asegurado su propio sustento y el de sus familias con un salario proporcionado a este fin: si no se les facilita la ocasión de adquirir alguna modesta fortuna, previniendo así la plaga del pauperismo universal; si no se toman precauciones en su favor, con seguros públicos y privados para el tiempo de la vejez, de la enfermedad o del paro.»

Y no solamente se compromete el Estado (II, I) «a ejercer una acción constante y eficaz en defensa del trabajador, su vida y su trabajo» detallando después las múltiples modalidades de esa acción que, en frase de Pío XI, pudiéramos llamar «de penetración de la justicia social y del sentimiento del amor cristiano en el orden económico y social» sino que llega a proclamar (I, 8) que es misión suya primordial la satisfacción del derecho al trabajo que tienen todos los españoles; evidentemente porque, como enseña la Encíclica, «el Estado debe poner todo cuidado en crear aquellas condiciones materiales de vida, sin las que no puede subsistir una sociedad ordenada, y en procurar trabajo especialmente a los padres de familia y a la juventud.»

Es pues cristianismo práctico (como lo evidencia cuanto por vía de ejemplo y sin agotar la materia acabamos de exponer) lo que de su entraña rezuma el españolismo Fuero del trabajo que, al empezar definiendo la postura del nuevo Estado en el orden económico y social, lanza al viento, cual grito de santa cruzada, enarbolando bandera de justicia, católica y española a un tiempo, la afirmación terminante de que el Estado Nacional-Sindicalista «emprende la tarea de realizar—con aire militar, constructivo y gravemente religioso—la Revolución que España tiene pendiente y que ha de devolver a los españoles, de una vez para siempre, la Patria, el Pan y la Justicia» renovando (así empieza el Fuero) la Tradición Católica de justicia social y alto sentido humano que informó nuestra legislación del Imperio.

LEÓN LEAL RAMOS.

### Panaderos:

La ventaja y economía de su negocio, es tener montada una buena Panadería. En España, para esta clase de industria, la

### Casa Arrieta. - Pamplona

Representante en Extremadura: Hijo y Sucesor de Ramón Becerra

Pedro Ojalvo Román

CACERES

Calle: JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA, núm. 32

### Se amplían las cabezas de puente de Alcañiz y Castelserás

### DOS DIVISIONES ENEMIGAS DERROTADAS Y UN AVION DERRIBADO

### Parte Oficial de Guerra del CUARTEL GENERAL del Generalísimo.

En el día de ayer las fuerzas legionarias ampliaron las cabezas de puente de Alcañiz y Castelserás, derrotando a dos divisiones enemigas, que dejaron sobre el campo numerosos cadáveres.

En el día de hoy no ha habido novedades dignas de mención.

En el aire fueron derribados ayer un Curtis, seguro y dos ratas probables.

SALAMANCA, 20 de Marzo de 1938. — II Año Triunfal.—De orden de S. E., el general Jefe de Estado Mayor.—FRANCISCO MARTIN MORENO.

## CASA JAVATO

Ferretería y Coloniales

TELEFONO, núm. 179.

PINTORES, núm. 1

### Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Delegación Provincial de Agricultura

Se advierte a los labradores de esta provincia que necesitan hilo sisal para máquinas segadoras, pasen sus pedidos antes del día 24 del actual a esta Delegación Provincial, Ezponda I.

Las peticiones recibidas con posterioridad no serán atendidas.

Cáceres, 19 de Marzo de 1938. II Año Triunfal. — El Delegado Provincial de Agricultura. — Saludo a Franco: ¡Arriba España!

### El Inspector de Frentes y Hospitales en Cáceres

En la pasada semana estubo breves horas en Cáceres el Inspector de Frentes y Hospitales, camarada Victoriano Maeso, que después de cumplimentar a nuestro Jefe Provincial salió para los frentes de Extremadura con la Delegada Provincial de Enfermerías y lavaderos camarada Aurelia Sánchez, en misión de servicio.

### BARNUEVA ESPAÑA (Antes ROYALTY)

especialidad en callos, meriendas y aperitivos  
General Ezponda, 12

### GRAN BAR "EL SANATORIO,"

Bebidas de las mejores marcas. Mariscos

### BECADILLOS Y APERITIVOS

Paneras, 2.—Teléfono, 204.—Cáceres

### Mujeres de la Falange

Todos los jueves de todas las semanas, mientras dure la guerra, mujer de Falange, llevarás tu donativo para las camaradas combatientes a tu local de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Ninguna diga que no puede. Ellos pueden pasar por todo y hasta morir por España. Nosotras podemos sacrificar algún capricho y ahorrar algún gasto para ellos.

Camarada: no dejes pasar un jueves sin hacerlo. No se hacen listas de donativos; tampoco se hacen listas de los que mueren por la Revolución en las trincheras.

No se dan las gracias. Tampoco se las damos a los que pasan los días y las noches en los parapetos, pero cada una la noche de jueves pensará en que lo que ella ha dado llegará a las camaradas que luchan, y esto debe bastarnos a las mujeres de la Falange.

La Regidora Provincial de P. y P.

¡SALUDO A FRANCO!  
¡ARRIBA ESPAÑA!

### J. DELGADO VALHONDO

Farmacéutico y licenciado en Ciencias Químicas.—Especialidades.—Productos Químicos y Farmacéuticos.

### AVISO DE HACIENDA

En el presente mes de Marzo termina el plazo que la Ley de Utilidades concede a los profesionales sujetos a la misma para presentar en la Administración de Rentas públicas de esta provincia las declaraciones juradas de los honorarios que haya percibido en el pasado año 1937, lo que se les notifica a los interesados a fin de que cumpliendo este servicio se eviten las responsabilidades que en otro caso pueden incurrir.

FARMACIA DE

L. ESCRIBANO CALVO

Pintores, 13 —: CACERES

## Hotel JAMEC

Gran Restaurant. - Instalación moderna.-Gran Bar Americano

Teléfonos 168 y 64

SUCURSAL: Pintores, 2

## JAVIER Fotógrafo

Trabajos especiales y ampliaciones

Calle PINTORES, 12. - Teléfono, 268 - CACERES

### Próxima visita de Pilar Primo de Rivera a Cáceres

Falange organiza diversos actos en su honor

Como nos consta que la noticia será recibida con general complacencia, no solo por nuestra Falange, sino por nuestra Ciudad y nuestra provincia entera, la adelantamos hoy. Pilar Primo de Rivera, la Jefe Nacional de las Secciones Femeninas de Falange Española Tradicionalista y de las Jons vendrá a Cáceres. Aquí donde su hermano, nuestro Ausente, tantas veces dejó oír su voz profética, acaso con más elocuencia que en parte alguna, nos veremos honrados con esta figura de mujer genuinamente española encarnación viva en esta hora de los dolores y las ansias de la España que amanecemos.

La noticia dada ya en firme por nuestro camarada Jefe Provincial. Capitán Luna, ha despertado gran entusiasmo en toda la Falange de la Provincia que organiza en honor de Pilar—como familiarmente es conocida entre nosotros—diversos actos. En ellos nuestros camaradas ponen ya todos sus afanes para rendir a esta abnegada mujer, continuadora de una estirpe glo-

riosa consagrada al servicio de España con heroísmo y sacrificio, el homenaje de justicia a sus merecimientos y al nombre ilustre, airón glorioso de esta España a la que ellos aportaron como nadie, que de generación en generación van acrecentando con nuevos títulos que forman ya capítulo aparte en la Historia Patria.

Nuestro júbilo ante la noticia es grande. Pilar vendrá a Cáceres el próximo mes de Abril. Oportunamente acaso dentro de pocas horas podremos ofrecer detalles concretos sobre fecha de llegada, días de permanencia entre nosotros y programa de actos a realizar.

Por hoy basta con adelantar la noticia en un desahogo de nuestra impaciencia por darla y para satisfacer un deseo de información en este orden y que por diversos conductos nos había sido ya solicitado.

Las órdenes oportunas y los detalle que nuestras organizaciones locales deberán conocer, las recibirán con oportunidad y suficiente antelación.

### Camisería - Perfumería - Confecciones

## Almacenes MENDIETA

Teléfono, 244. Generalísimo Franco, núm. 1

### PRIETO RECONOCE QUE ESTAN EN SITUACION GRAVISIMA

El enemigo se ha acercado en forma por demás peligrosa para nosotros a los Pirineos orientales

LONDRES.—El correspondiente en Barcelona del periódico «Daily Express» publica una entrevista con el ministro de Defensa, Indalecio Prieto. Requerido el ministro para que diera su opinión sobre la situación de la ofensiva de las tropas nacionales, declaró: «Tenemos que confesar que hemos sufrido grandes reveses militares en estos últimos días, que nos han colocado en situación gravísima. Esto se lo digo tal cual lo siento, prescindiendo de toda clase de eufemismos.»

«El enemigo—continúa diciendo Prieto—se ha acercado en forma por demás peligrosa para nosotros, a los Pirineos orientales, avanzando al mismo tiempo en dirección al Mediterráneo. Con estos avances deja en situación muy crítica a nuestros ejércitos de Madrid, Cuenca, Guadalajara, Levante y Cataluña. Como ve, la situación,

si no desesperada, no es nada halagüeña.

El periodista hace una última pregunta a Prieto sobre una posibilidad de salvar la situación, a la que éste responde:

«EL UNICO remedio y la UNICA salvación la tenemos en la ayuda que pueda prestarnos Francia e Inglaterra. Aunque en estos últimos tiempos, su país está totalmente alejado de nosotros, y con las únicas autoridades españolas que se entiende es con las de Burgos.»

Aquí da fin a la entrevista de Prieto. Hemos de agregar por nuestra cuenta que el orondo «ministro» de Defensa ya no llama a las autoridades españolas «facciosas» sino «autoridades de Burgos».

Lo demás, que la situación de la zona roja es grave lo sabemos, porque a diario nos lo dice nuestro Parte oficial.

### DROGUERIA

Plaza Mayor, 1

### MACEDO

Teléfono, 379

### Servicio Nacional del Trigo Jefatura Provincial

### Venta forzosa de trigo

De acuerdo con la autorización que me ha sido concedida por la Delegación Nacional del Trigo, todos los Productores que en el modelo C. I, declararon para la venta de 50 quintales métricos en

adelante, vienen obligados a vender forzosamente al Servicio y durante el mes corriente de Marzo el veinte y cinco por ciento sobre las declaraciones originarias.

Esta venta forzosa corresponde solo a los pueblos de las Comarcas de Plasencia, Navalmoral de la Mata y Valencia de Alcántara.

Todos los productores antes mencionado deberán pasarse por las Jefaturas Comarcales correspondientes para formalizar los contratos con anterioridad al 31 del corriente mes de Marzo.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Cáceres, 21 de Marzo de 1938.—II Año triunfal, El Jefe Provincial.

¡SALUDO A FRANCO!

¡ARRIBA ESPAÑA!

Tip. de GARCIA FLORIANO